

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Julio de 1886.

Núm. 9.289.

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 plás. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 . Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

Comenzamos hoy á insertar el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del Congreso del día 2, cuyo documento parlamentario se considera de tanta importancia como trascendencia, habiendo merecido los mayores elogios por la grandeza de miras y el alto patriotismo que en él resplandecen:

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR SOBRE EL MENSAJE EN EL PRIMER CONGRESO DE LA REGENCIA.

Señores: Acostumbrado, muy de antiguo, á las benevolencias del Congreso con mi palabra y mi persona, excuso pedir con grandes encarecimientos aquel afecto cariñoso, que me otorgais siempre de grado, y reiterándoos el culto debido por mí á lo que sois y á lo que valeis en las instituciones representativas. Llego al fondo de mi discurso para no contrastar con amplificaciones propias de todo exordio el primero y más firme de mis propósitos, la rápida y sumaria brevedad. Há días, señores, muchos días, que mis arengas carecen de algunas cualidades atractivas, cuya virtud acaso las valoraba más de su precio entre cuantos aman el arte; há días que mis arengas carecen de aquella pasión, la cual aviva el humano verbo, así como de aquella novedad, la cual promueve y sustenta el interés; preciosos incentivos los dos á engendrar, en quien habla, elocuencia, en quienes oyen, atención ó entusiasmo. Sujeto por mis antecedentes á una política de mera experiencia, no puedo la fantasía desplegar en ella sus alas, como en los etéreos cielos del inmenso idealismo; y adscrito á una serie de principios y á otra serie de procedimientos, prejuzgado con anterioridad muy larga y repetidos con monotonía muy enojosa, debo en conciencia sacrificar sobre los altares de mi patria, como un holocausto á su paz y á su libertad, aquellas malogradas, pero tenaces aspiraciones de otros tiempos á los resplandores de poesía y á los arrebatos de pasión, á los cuales asegura un aplauso el brillo con que resplandecen de suyo, en las inteligencias, y el calor que avivan ó encienden á una en todos los corazones.

Apartado, como sabeis, del gobierno por opuestos y sendos principios, de los que no desistiremos ni él ni yo jamás, estoy con el gobierno unido por otros principios que forman como factores esenciales en la suma de mis doctrinas; y como hilos indispensables en la urdimbre de mi vida. Y cuanto del gobierno me separa, impide-me asociar á mis esfuerzos una mayoría, que recurrirá, y con fundamento, á su flexión más íntima y á su voluntad más firme para no propender, por indeliberados impulsos nacidos quizás de recuerdos comunes y hasta de dolores ajenos, á lo que yo significo, y oyéndome con atención, como de costumbre, no se dejará correr mucho á favor mio, y menos en presencia de fiscales nada lerdos ni confiados, quienes atisban, husmean, inquietan los grados varios de nuestra fe añigua, como si les olierais á cristianos nuevos ó heréticos y tuviérais necesidad todos los días de confesar en público, y á guisa de repelazos, una creencia indecisa ó reciente.

Pero si no puedo contar con las mayorías, puedo contar menos, mucho menos, con las minorías. De unas, de las que veo en esa izquierda me separan insalvables abismos; y de otras, de las que veo en mi derecha, me separan abismos quizás menos anchos en su boca, pero más, mucho más anchos todavía en sus entrañas. No puedo, pues, contar con ese concurso firme y valioso que las mayorías prestan á sus oradores, ni con esa popularidad que las muchedumbres nuestras, acostumbradas á guerrear desde los viejos tiempos con el Estado absoluto, prestan á las oposiciones.

Asaz republicano para unirme con la extrema derecha, y asaz conservador para unirme con la extrema izquierda, mi posición tiene mucho de singular; resultaría difícil, más que difícil imposible, si yo pretendiera con demencia los ruidosos logros alcanzados por la palabra caldeada en fervido entusiasmo, y no os dijera ingenuamente vuestras ventajas y vuestras desventajas, concluyendo por pedir que no deis margen á las perfidias retrógradas y á las impaciencias revolucionarias para que crezcan y se alimenten con la peor falta posible, así en el poder como en el infortunio, con la perplegidad.

Mis soledades, cual diría Góngora, me sirven para decirlos á todos en general, y á cada uno en particular, mi juicio, según lo alcancen mis humildes medios, sobre lo pasado, sobre lo porvenir y sobre lo presente de toda nuestra política. Estadme vosotros atentos un corto espacio y yo por toda mi vida os estaré agradecido.

Al considerar mi relativa soledad hoy, en el primer Congreso de la Regencia, debo decir que no se parece, no, en lo desolado, y en lo triste, á mi soledad absoluta en el primer Congreso de la Restauración. Entonces, un solo compañero y yo estábamos de tal suerte solitarios aquí, abandonados de todos, en frente á una mayoría fuerte y ensoberbecida, que pronunció yo las siguientes luctuosas palabras: «Náufrago de nuestras discordias civiles, me agarro á esta tribuna como á un escollo, y desde esta tribuna, señores diputados, donde quiera que vuelvo los ojos sólo veo playas enemigas.»

En efecto, reciente la derrota, los recuerdos tristes, ó sean, las heridas interiores y espirituales manando sangre del alma todavía; rehechos los ídolos, á quienes combatiéramos con tanto esfuerzo; traspuestas por el acaso las ideas que fijáramos como luminarias inextinguibles en los horizontes de la conciencia nacional; retraídos nuestros afines en abstención más airada contra nosotros que contra los gobiernos aquellos; calumniadas las innovaciones, cuyas ventajas ignoran los mismos que las benefician, é imputados á ineptia y á perversidad nuestra los sacudimientos ajenos á las crisis más saludables y más progresivas; maldicidos por las supersticiones de los reaccionarios y acusados por las impaciencias de los avanzados; necesitábase una fe por todo extremo estoica en el propio derecho, y un culto por todo extremo escrupuloso al deber político, para no desesperarse, cual se han desesperado en el mundo todos los vencidos en el grado que nosotros, entonces, y no reclusos dentro de sí mismo y del hogar, silenciosa la lengua, colgada la pluma, el pensamiento apartado del Congreso, dejando á la Providencia el prosperar nuestra causa y á la Historia el vengar nuestro nombre, y decir á los venideros las causas múltiples justificantes de aquel suicidio del alma, impuesto por la universal injusticia. Pero hé aquí las ventajas del optimismo cristiano, tan criticado por las tendencias pesimistas del espíritu contemporáneo. «Si licet in parvis exemplum grandibus uti» como aquel filósofo de la revolución francesa que amenazado por la guillotina del terror escribía en visperas de su muerte las páginas más entusiastas de su obra referente al progreso universal; nosotros, calumniados en nuestra doctrina y en nuestra historia por todas las exageraciones, pronunciá-bamos los más humildes, pero también los más sinceros y más sentidos discursos referentes á la democracia española y teníamos esperanza en que tornarian sus hombres á la gobernación del Estado y sus principios á la conciencia del país.

Así, dejadme, ya que tanto combati en el bienio último, dejadme de buen grado, al ver aquellos, en otro tiempo sistemáticamente retraídos, hoy en el Congreso y en la tribuna, gran parte de los que han colaborado conmigo en la propaganda tradicional nuestra por las filas de una mayoría, resueltos indudablemente á cumplir y practicar sus principios; mi querido discípulo, el elocuente redactor de la Constitución preferida por todos los liberales, entre las Constituciones promulgadas, el elocuente redactor de la Constitución del 69, ilustrando el ministerio de Estado; aquel jurisconsulto insigne, por títulos y merecimientos innumerables, que promulgó la ley del Matrimonio civil, del Jurado, con el Código penal, donde se reconocen los inviolables derechos del pensamiento humano, á la cabeza de nuestra enseñanza; en esa presidencia, el orador por antonomasia, á quien proclamamos todos como uno de los que más han empapado este suelo nuestro en el éter de los ideales progresivos; en esa otra presidencia, el gran combatiente, que sustentaba el concepto de la soberanía pública tal como lo formularon el 12 y el 37, y el 55 los progenitores de nuestra libertad contra los sofistas del doctrinarismo y una su esclarecido nombre con el humilde mío en sentencias de muerte infligidas á nuestros esfuerzos comunes contra la soberbia y la ceguera de los viejos poderes históricos; en el Mensaje una fórmula de renovación política, tan armónica y consonante con una parte considerable de mis doctrinas; en el país, la confianza de que nadie intentará retrotraer á los viejos periodos, y nadie usurparla una soberanía perteneciente á él de lleno por su derecho y por su prudencia; al ver todo esto, dejadme que crea yo haber padecido un vértigo de diez años, y encontrarme con los míos, y entre los míos, en el seno de una grande y victoriosa y definitiva democracia.

Los años no han disminuido en mí el ardoroso culto á esas estrellas fijas, que se llaman ideas, y á esas constelaciones de ideas, que se llaman los grandes ideales. Su obra concéese tan solo en que habiendo medido todos los obstáculos suscitados á la realización de los varios progresos en la vida, estimo mucho más que solía estimarlos en otro tiempo los felices logros de aquellos, obtenidos ya, con las seguras esperanzas de los no logrados todavía; y no quiero arriesgarlos, ni por excesos de palabra, ni por temeridades de acción. El

llevar tenaz lucha política desde las apartadas mocedades háme valido asistir á las dos siembras, y fio en Dios me valdrá también asistir á las dos cosechas de los principios democráticos. Sembramos primero en las conciencias, sin curarnos de los espacios; y ahora no caeremos, durante todo este segundo trabajo, en el error de sembrar en los espacios sin curarnos de las conciencias. Pero así como yerra gravemente quien cree que sólo hay cuerpos y no almas, yerra gravemente quien cree que sólo hay almas y no cuerpos. Hay espíritu y materia, extension y pensamiento, ideal y realidad, distante lo concreto, lo cumplido dentro del límite de lo ideado allá en la razón y su infinitud, como se distan el producto más espléndido en el arte de la inspiración que lo concibiera, y la tierra, qué digo la tierra, el coro entero de los mundos del Dios que los criara. Desconoce las supersticiones á vencer, aunque haya luchado con ellas, quien menosprecia el horror y el esfuerzo de las supersticiones ya vencidas, como desconoce la limitación congénita con los seres, quien pide á las leyes y á las instituciones reales toda la incondicionalidad y todo el absolutismo que tienen las doctrinas. Nos acercaremos por grados y por series al cumplimiento concreto de un principio abstracto; pero sin que resulten ecuaciones perfectas las puras ideas y las impuras cosas.

No ignoro que marcha el mundo, porque á cada realidad oscura y fría siempre se opone un ideal despidiendo luz y calor desde los cielos del pensamiento. Mas tienen derecho á pedir que la realidad oscura se confunda con ese ideal espléndido los profetas, los teorizantes, los filósofos embobados en la contemplación de sus revelaciones y adscritos á la enseñanza de lo que han contemplado y cuasi por modo sobrenatural oído en las intimidades más profundas del alma; pero, nosotros, los estadistas, los gobernantes, aquellos que ya medimos las dificultades insuperables, y naufragamos en los escollos de una realidad invencible, víctimas de un conjunto de leyes quizás tan fatales como el destino antiguo, nos vemos constreñidos, tanto por nuestra historia como por nuestra conciencia, dentro de una realidad que ya hemos dirigido con más ó menos acierto, á estimar toda la valía del ageno esfuerzo y á bendecir la realización, aunque sea tardá ó incompleta, de aquellos principios por los cuales hemos combatido con varia fortuna, pero con sin igual perseverancia, toda nuestra vida.

Quedárame de mi viejo idealismo algún resabio, no lo niego; pero yo estimo en más el goce procurado por la realización de una idea democrática, que el goce procurado por la victoria en el poder y en el gobierno. Así, como veo acercarse á más andar el cumplimiento, dentro de tal ó cual forma política, bajo estos ministros ó los venideros, en condiciones más amplias ó más restrictas, ó según circunstancias prósperas ó adversas el principio de soberanía nacional, no quiero, ni privarme de la satisfacción que tal esperanza me granjea, ni ocultar al país que me oye mi fe viva en su progreso pacífico.

Durante los debates del primer Mensaje de la Restauración, que hace poco he mencionado, dije yo estas palabras: «Me habéis aturrido con los loores á lo que llamais la grandeza de cierta institución única. Pues mi trabajo se reduce á conseguir la supremacía, de los poderes parlamentarios, nuestra supremacía, sobre todos los poderes públicos. Oyendo ciertas alabanzas á los ídolos de ahora, evoco las palabras del gran profeta semita: «Sólo Dios es grande.» Señores diputados, solamente la nación es grande, solamente la nación es soberana, solamente la nación es inmortal.»

Y bien estaba recordar la supremacía del Parlamento sobre los poderes públicos; supremacía que nos condujo á la expulsión del conquistador en la guerra por nuestra independencia del año 8 al año 14, y que nos condujo á la expulsión del absolutismo en la guerra por nuestra libertad del año 34 al año 43; bien estaba recordarla cuando al darnos una Constitución semiotorgada contra todas nuestras gloriosas tradiciones constitucionales, asociábase, como no hicieron jamás vuestros padres, los verdaderos progresistas, la primera entre las autoridades constituidas, el rey, á la imprescriptible autoridad constituyente, la Nación, anteponiendo y sobreponiendo así principios de origen misterioso, ó de carácter casi teológico, obras de tiempos hundidos en la eternidad, al principio generador de todos los poderes modernos, á la voluntad nacional. Y aún procedía mejor, en aquellos criticos momentos, con recordar la inmortalidad evidente de todos los individuos, cuando una fe honradísima, pero supersticiosa, libraba suelo y honor patrios, la conservación del Estado español, así la raíz de nuestras propiedades como los fundamentos de nuestras casas, á una vida, entonces robusta y juvenil; brillante como las estelas dibujadas por las veladas del estío sobre las aguas serenas, en competencia

con los luceros del cielo; henchida de risueñas esperanzas por parecerse la mocedad siempre de suyo á las yemas y los brotes y los nidos en Abril; cargada con promesas de larga duración, sobre todo ante los que la doliáramos en años y la precedíamos en el mundo; pero expuesta, como todas las vidas individuales, á extinguirse, dejando tan solo esos recuerdos, semejantes á las fosforescencias producidas por los huesos en las sepulturas, que, lejos de vivificar y esclarecer, dan mayor frío y mayor oscuridad á la noche. Al encontrarse uno frente á frente con misterio como la muerte, debe bajar la cabeza, y sumirse con respeto y recato en el silencio; pero no sin recordar á los encargados de dirigir la vida, si, la vida bajo uno de sus aspectos más importantes, bajo su aspecto político y social, que las nuevas generaciones, sin excepción alguna, se dejan tras sí los sepulcros, y los abandonan y los olvidan, en su necesidad de vivir y de durar, para irse, como las aves por primavera, entre arpegios y aleteos, á los hemisferios iluminados y encendidos en la llama y en la luz de nuevos y más deslumbradores ideales.

Por lo mismo que nunca doblegué mis creencias á la victoria de D. Alfonso XII; por lo mismo que, mientras tantos ponían sus personalidades políticas, de gran valor en los partidos avanzados, bajo las ruedas de aquel carro de triunfo, yo tenía empeño en conservar una representación, siquiera humilde, opuesta de todo en todo á sus altas tradiciones históricas; por lo mismo que combati, dentro de las leyes, pero sin tregua ni descanso, la política fundamental de su reinado, y respetando su persona, como respeto siempre la persona de todos mis conciudadanos, condené lo que había de personal á mi entender en aquella política, puedo asociarme hoy sin reservas ni rebosos al dolor expresado por el malogro de su vida en ese Mensaje; y decir ingenuamente que jamás imaginé, teniendo ya edad, aquella noche de invierno, en la cual oí los primeros cañonazos, que anunciarían su nacimiento, llegar oír los cañonazos que anunciarían su muerte; sorpresa, cuya consideración acredita las sublimes palabras, pronunciadas por el primero entre los oradores sagrados de la historia, en presencia de régios ataudes sobre los cuales el brillo de la corona y del cetro no empecen, no, al frío y al silencio del cadáver, cuando aseveraba, con acentos dignos de Job y de Jeremias, no poder sondearse jamás en ninguno de los accidentes históricos, en ninguno cual en la muerte de los reyes, hasta donde se reserva Dios para sí el misterio de los grandes hechos, al volcar en los surcos de las tumbas los mayores, los más jóvenes, los más altos, los más poderosos, inesperadamente, de súbito á manera que las ráfagas del huracán, vuelcan los eternos cedros del Libano en los abismos, si conviene á sus inexcrutables designios, y al plan misterioso de su Providencia.

Nacido en el trono y educado en el infortunio Alfonso XII; puesto por la fatalidad y sus tragedias entre los príncipes, como el Delfín de Versalles, como el rey de Roma, como el vástago de San Luis y los Capetos á quienes echara por tierra el espíritu de nuestro siglo con sus ráfagas y el estruendo de nuestras revoluciones con sus rayos; guardando, entre los recuerdos más vivos, así de la niñez como de la mocedad, el paso desde los palacios reales donde creciera entre pompas increíbles y heredadas riquezas, á la melancolía y al abandono de los hogares, donde corrían las horas largas y luctuosas del destierro y del desierto; testigo excepcional de cómo las ideas progresivas y nuevas surgen y combaten, cuando alcanzan á derribar con sus torbellinos y sus trombas instituciones, cual la realeza española, que parecía de suyo arraigada como los montes y las cordilleras en las entrañas de nuestro suelo, y circuida como los altares y los templos, con las almas de nuestros mártires; al fin restaurado, cual Carlos II de Estuardo, cual Luis XVIII de Borbon, cual Fernando de Nápolés, cual Napoleón de Francia, cual todas las víctimas de los pueblos inexpertos y de las revoluciones exajeradas, mas restaurado con las mismas condiciones y en las mismas circunstancias y por las mismas causas que las dinastías definitivamente desaparecidas, vino del suelo extraño al suelo español tan solo para que, dentro de su restauración aprendieran los profetas del progreso á limitar sus ideales, como lo han aprendido sus congeneres en todas las restauraciones análogas; y ha muerto despues de haber visto en dos lustros tantas muchedumbres correr en tropel á bendecirle y aclamarle, ha muerto solitario; sin su grandeza de España en torno suyo; sin el clero de su Iglesia al lado y sin la bendición del Papa en su agonía; lejos de aquellos sitios donde murieran sus mayores; asaltado por una enfermedad, que su energía y su entereza descuidaban; tratando por amor á su patria y á su familia de ocultarnos su estado, sin aperturarse al tránsito supremo ni trazar el testamento final, ni hacer el encargo último á los suyos; como si hu-

biera querido con su muerte sencilla y cuasi plebeya procurarnos desde las puertas del sepulcro esa revelación más de la igualdad natural y dejar por única heredera de su poder á la muda, rígida é impersonal estatua de la ley. Pocas, muy pocas veces ha podido verse, palpase, cuanto el progreso de nuestra democracia tiene de real y efectivo, como en la muerte del postrer monarca. En tanto modo la posee ahora el sentido legal que ha llegado á comprender lo más incomprensible para toda democracia latina, y especialmente hispana, que solo en los empeños de la guerra y de la fuerza es débil, mientras es fuerte, fortísima, mucho más fuerte que ningún otro de los elementos sociales, dentro de las leyes. Los menospreciadores de tal transformación, por mí fomentada con empeño y seguida con cuidado, creíanse, á la muerte del rey Alfonso, que cierra una era verdaderamente democrática, en visperas de las catástrofes acaecidas en la muerte del rey Fernando, que cerraba una era verdaderamente absolutista. Concordaban reaccionarios y avanzados en este concepto funesto, en el concepto de que, al verse los partidos españoles sin la sombra del rey difunto, iban á romper en abierta guerra, y á matarse unos á otros ante aquel atand, como se mataban los gladiadores antiguos ante la hoguera donde se consumían los restos aun calientes de los recién finados Césares.

(Se continuará.)

EL FIN

DE LA DISCUSION DEL MENSAJE.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Despues de un exordio en que dá las gracias á los oradores que han intervenido en el debate, dice: Se necesita mucho valor para hacer el resumen de este debate. A todos los que se ocuparon en la cuestión del *modus vivendi* les diré que: nadie fué más opuesto que yo á que se entrase en tratos con Inglaterra, mientras esta nación no se mostrase dispuesta á hacernos una concesion en la cuestión de los vinos. El gobierno tuvo razon para conceder el trato de la nación más favorecida á Inglaterra y nada más que ese trato, que tienen ya todas las naciones por consideraciones políticas y de cortésia internacional hacia ese gran pueblo. Lo contrario hubiera sido tratar á Inglaterra como a un niño á quien se castiga.

La fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, es el programa en que el gobierno ofrece realizar y aplicar la Constitución de 1876.

¿Cómo vá á realizar el gobierno este programa? De dos maneras puede hacerlo. O llevando su espíritu á las leyes orgánicas, ó haciendo con todo él una ley de garantías.

¿Cuándo se realizará este programa? La contestación es muy sencilla: cuando las oposiciones quieran; tan pronto como concluyan los debates parlamentarios planteados.

En este debate las alusiones han sido más largas que los discursos.

Puede decirse que la posdata ha sido más larga que la carta.

Al Sr. Lopez Dominguez le diré que todos queremos la mejora del ejército, que todos queremos reorganizarle, que todos queremos que la situación sea lo más desahogada posible. Pero tengamos presentes los peigos que se corren con adular ciertas pasiones y con olvidar los servicios de otras fuerzas tan dignas como el ejército de ser consideradas y mejoradas y atendidas.

El Sr. Lopez Dominguez quiere que las actuales Cortes reformen la Constitución. S. S. ignora que con esto daría lugar á continuas reformas. S. S. olvida que sólo en los países por normalizar se reforman diariamente las Constituciones.

Al Sr. Castelar le felicito cariñosamente por su rotabile y elocuentísimo discurso. Y no entro en otras consideraciones.

Voy á habérmelas ahora con el Sr. Salmerón. El Sr. Salmerón dijo que era republicano de oposición á la monarquía que había traído conmigo la división de la unidad nacional, y despues resultaba que el Sr. Salmerón se unía al Sr. Pi y Margall, que sostenía como lema de su programa la división de la unidad nacional.

El Sr. SALMERON: No he dicho tal cosa.

El Sr. SAGASTA: Qué, ¿no es S. S. federal?

El Sr. SALMERON: No.

El Sr. SAGASTA: Entonces habré entendido mal.

El Sr. SALMERON: Eso es.

El Sr. SAGASTA: Por lo demás, el señor Salmerón trazó en su discurso un cuadro sombrío y triste del poder general, de la debilidad del partido liberal y de las contradicciones de este partido. En las primeras Cortes de la restauración, defendimos la Constitución de 1869, no porque fuera nuestra, sino porque era

o podía ser un lazo de union entre todos los partidos monárquicos.

El Sr. Salmeron sabe que la Constitucion de 1869 no era nuestra, que fué una transaccion entre los republicanos y los monárquicos.

Combativos la Constitucion de 1876 mientras fué un proyecto. La combatimos entonces con energia, con energia tan grande como la sinceridad y el respeto con que la aceptamos despues de ser promulgada como ley.

Si en 1883 dejé el poder, fué porque quise dejarle, porque no se creyese que por prolongar un mes ó dos mi estancia en el gobierno podia contribuir á la desunion del partido liberal.

De la crisis última no diré nada. Para contestar al Sr. Salmeron en este punto me basta referirme á lo que ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo.

Y voy á contestar á algunas preguntas del Sr. Salmeron.

El gobierno entiende que todas las leyes necesitan la sancion de la Corona.

Y á su vez pregunto: ¿Qué entiende S. S. por sufragio universal?

El Sr. SALMERON: El que ha existido.

El Sr. SAGASTA: Digo esto porque cada tratadista tiene una opinion distinta acerca del sufragio universal. ¿Le gusta á S. S. el sufragio universal de Bélgica?

El Sr. SALMERON: Me gusta el que ha existido.

El Sr. SAGASTA: Vuelvo á preguntar: ¿le gusta á S. S. el sufragio universal de Bélgica?

El Sr. SALMERON: Me gusta el sufragio universal de que habla el art. 20 de la pretendida ley de garantías.

El Sr. SAGASTA: Pues ya he dicho que realizaremos ese programa.

¿Cuál fué la pregunta tercera del señor Salmeron?

El Sr. SALMERON: Pregunté si hecha la reforma de la Constitucion la aceptaría el partido conservador, ó si íbamos á vivir en un dualismo constitucional.

El Sr. SAGASTA: Pues aunque la respuesta le corresponde al Sr. Cánovas del Castillo, diré que el Sr. Cánovas ha anunciado varias veces, que toda reforma que sea ley y esté sancionada por el rey, la respetará sin perjuicio de si la cree perjudicial para el pais reformarla.

He oido con profundo sentimiento ciertas apelaciones del señor Salmeron, porque el señor Salmeron ha condenado siempre los procedimientos de fuerza.

Voy á leer algo de lo dicho por S. S. Conviene recordarlo, porque S. S. olvida tantas cosas que no es extraño que se olvide de lo mismo que él ha dicho.

(Lee el Sr. Sagasta varios párrafos del orador republicano.)

El Sr. SALMERON: Pido la palabra para rectificar. Yo he hablado de la lucha por el poder.

El Sr. SAGASTA: Entonces, cómo vamos á saber cuando S. S. lucha por el poder y cuando lucha por el derecho?

El gobierno os preguntó á vosotros con el deseo de que le contestéis. ¿Estéis en el camino de la paz? Si le decis que sí, bastará esto para que os crea, y si le decis que sí os felicitará, no sólo por él, no sólo por vosotros, sino tambien por la paz, que es preciso concluir con la práctica desastrosa de las revoluciones y no luchar contra los gobiernos sino dentro de la ley.

Y cuando la libertad se respeta, y cuando la tribuna es libre y el periódico es libre, y cuando las leyes se cumplen, el que apele á la revolucion no es un enemigo del gobierno, es un enemigo de la monarquía, es un asesino de la patria.

(Aplausos en la mayoría)

El Sr. SALMERON: Seré breve. Nunca he sostenido yo la accidentalidad de las formas de gobierno; yo lo que sostuve despues de la revolucion de 1868 es que no hubiese en los republicanos impacencias.

Si la monarquía que vosotros defendeis fuese lo que es la monarquía en Inglaterra, si en ella no hubiese más que la representacion de la Soberanía, nosotros la respetaríamos, nosotros solo la combatiríamos por los medios legales, nosotros no esperaríamos con impacencia el triunfo de la República; pero como la monarquía no es esto, como no hay crisis que no haya sido hecha por la monarquía vuestra... (Rumores, protestas, gritos, interrupciones.)

El Sr. MORET: Completamente incorrecto.

El Sr. SALMERON: Insisto en lo dicho.

El Sr. MORET: Ni-go lo dicho por el Sr. Salmeron.

El Sr. SALMERON: Pues yo he dicho lo que tenia que decir.

El Sr. MARTOS: Sr. Salmeron, yo ruego á su señoría que se mantenga dentro de los respetos necesarios.

El Sr. SALMERON: He sostenido toda mi vida y seguiré sosteniendo mientras tenga razon, que el último de todos los derechos, pero el más santo de todos ellos, es el derecho de insurreccion.

El Sr. PIDAL: ¿Y la paz?

El Sr. SALMERON: En eso consiste. (Rumores.)

El Sr. MARTOS: Ruego á S. S. recuerde lo avanzado de la hora.

El Sr. SALMERON: No lo olvido. Conste, señores, que nuestra actitud de paz depende de la plenitud de nuestros derechos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De manera, Sr. Salmeron, que no concediendo á los amigos de S. S. lo que piden, os colocais dentro del camino de la revolucion.

¡Ah, Sr. Salmeron! ¿No sabe S. S. que detras de S. S. hay otros que odian tanto á los amigos de S. S. como ellos pueden odiarnos á nosotros? ¡Desgraciado pais si se le entrega á todos los pesimismos! Voy á recordar lo que S. S. dijo de la República de 1873.

(Lee varios párrafos condenando la anarquía en que España estuvo en los primeros meses de la República de 1873. La mayoría aplaude furiosamente.)

Pues bien. Aquí tenemos la misma libertad que en Inglaterra, aquí pueden ir los republicanos á Barcelona y á Guadalupe á hacer la propaganda de sus ideas, aquí pueden los republicanos defender la República desde los bancos del Congreso nacional, y sin embargo, todavía quieren más, todavía nos amenazan con la revolucion.

El Sr. Salmeron trae el recuerdo de la monarquía inglesa y de la monarquía belga. Yo recuerdo que los republicanos de aquellos países son patriotas antes que todo y que los de aquí se mueven á impulsos de malas pasiones. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: Protesto de esas palabras. (Gritos, voces, protestas, imprecaciones en los bancos de la mayoría. Se interrumpen la sesion durante algunos minutos.)

El Sr. MARTOS: Hablaré cuando el señor presidente del Consejo hable. Yo deploraría que este debate tan solemne acabara de un modo triste.

El Sr. SAGASTA: El Sr. Azcárate nos brindaba con la paz ó nos amenazaba con la guerra. Pues bien. El gobierno acepta, quiere, desea la paz. Pero conste que si á la guerra quiere llevarse, está preparado para la guerra. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: No he pedido la palabra para rectificar, sino para que se cumpla el artículo 147 del reglamento, que se refiere á lo que debe hacerse en los casos de que se pronuncian frases ofensivas. (Rumores, voces, protestas.)

El Sr. SALMERON: ¡Qué lástima que esta mayoría que tanto habla de derechos no haya aprendido todavía á respetar los derechos de las oposiciones!

El Sr. MARTOS: Sr. Salmeron, las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros están explicadas de modo que les quitan todo carácter ofensivo.

El Sr. SALMERON: El Sr. Sagasta ha pronunciado frases que son ofensivas para los diputados de la minoría republicana que aquí se sienta. Yo no puedo pedir menos que las explique.

El Sr. MARTOS: He dicho que esas palabras estaban explicadas y las mismas no necesitan ratificacion. Yo agradeceré al Sr. Salmeron, más que sus elogios, que se dé por satisfecho con mis palabras.

El Sr. SALMERON: Para contribuir á esa obra de paz que invoca el señor presidente, respetando sus palabras y sintiendo el silencio del señor presidente del Consejo de ministros, diré que me doy por satisfecho.

El Sr. MARTOS: Empieza la votacion del Mensaje.

Fué aprobado por 233 votos contra 58. Todos los republicanos se abstuvieron de votar.

Se levantó la sesion. Eran las diez.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LOS ZORRILLISTAS DE PARÍS.

París 2 (7'10 noche)

El discurso del Sr. Salmeron no ha producido entusiasmo en los círculos zorrillistas.

Los zorrillistas se burlan de las esperanzas expresadas por el Sr. Salmeron de que el gobierno liberal de España realice las reformas democráticas prometidas, cerrando así la era de las revoluciones.

EL DUQUE DE MONTPEISIER.

París 2 (7'10 noche)

Le Figaro declara que el duque de Montpensier ha venido á Francia usando de su calidad de infante de España y que está resuelto á no mezclarse para nada en los asuntos de la política francesa.

(De la Agencia Fabra.)

LOS MILITARES Y LA REPÚBLICA.

París 1.º (recibido el 2).—El Consejo de ministros ha acordado por unanimidad no aceptar la dimision del general Saussier.

Despues del Consejo de ministros, el de la Guerra, general Baulanger, ha escrito una carta al general Saussier rogándole que permanezca en su puesto de gobernador militar de París.

París 2.—El general Saussier, gobernador militar de París, contestando al ministro de la Guerra, ha declarado hallarse dispuesto á continuar siendo gobernador de París.

París 2.—El dictamen de la comision de la Cámara es opuesto á que los militares tengan voto en las elecciones de ayuntamiento y diputados y senadores.

París 2.—Llama la atencion la campaña que algunos periódicos republicanos, haciendo causa comun con los monárquicos, han emprendido contra el ministro de la Guerra, general Boulanger.

Dichos diarios parecen acusar al general de haberse puesto en el camino de la dictadura.

Del grupo de los antiguos amigos de Gambetta han partido estas emboscadas acusaciones.

El gobierno en masa se muestra dispuesto á sostener al ministro de la Guerra, quien hasta ahora ha dado pruebas evidentes de hallarse identificado por completo con las instituciones republicanas.

Lóndres 3.—El Times de hoy dice que Rusia ha tenido un descaburo diplomático al solicitar de las potencias una protesta colectiva contra la actitud de Bulgaria.

Añade que la última nota rusa sobre el particular, está tamente desprovista de discrecion diplomática y de las fórmulas que se usan en las relaciones internacionales, que segun se cree, procede de la corte y nó del ministerio de Negocios extranjeros.

París 3.—Los opositoristas pretenden que las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) preocupan vivamente al gobierno. Dicen que el proyecto del Ministro del Interior autorizando á los ayuntamientos y diputaciones á contratar empréstitos, es un arma electoral á favor de los candidatos republicanos. Añaden que esto dará poco resultado pues dicho proyecto no podrá obtener la aprobacion de la Cámara durante la presente legislatura, pues faltará tiempo material para discutirlo.

Los oportunistas que se encuentran impotentes para derribar al ministerio como desearian, siguen haciendo una guerra sorda al ministro de la Guerra, general Boulanger.

París 3.—Mañana se inaugurará el ferrocarril directo de París á Burdeos que forma parte de la red del Estado.

Dos ministros representarán al gobierno en esta inauguracion.

Accillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados. Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesorio.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Darán razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Academia de Bellas Artes de

Santo Domingo de Jerez de la Frontera. —Lista de los alumnos premiados por el curso de 1885 á 1886.

DIBUJO LINEAL.

- D. José Natera Rey.—Diploma de 1.ª clase. D. Adolfo Ramirez Garzon.—Id. de 2.ª D. Sebastian Cornejo Conde.—Id. de 3.ª D. Manuel Gonzalez Martin.—Id. de 3.ª

DIBUJO NATURAL.—CONTRORNOS.

- D. Salvador Cortina de la Vega.—Diploma de 2.ª clase. D. Manuel Neira y Alvarez.—Id. de 2.ª D. Manuel Sanchez Suarez.—Id. de 3.ª D. José Alberto Riviriego.—Id. de 3.ª D. Rafael Ortega Offerral.—Id. de 3.ª D. Manuel Romero y Garcia.—Id. de 3.ª D. Domingo Garcia Centeno.—Id. de 3.ª

DIBUJO NATURAL.—SOMBREADO.

- D. Rafael O'Neale y Giles.—Diploma de 1.ª clase. D. Juan Repeto y Reyes.—Id. de 2.ª D. José Santos y Rosa.—Id. de 3.ª D. Isidro Ruiz Berdejo.—Id. de 3.ª D. José Castro Parada.—Id. de 3.ª

DIBUJO NATURAL.—ESTUDIOS DEL ANTIGUO.

- D. Teodoro Saiz Aparicio.—Diploma de 1.ª clase. D. Manuel Soto y Pecho.—Id. de 2.ª D. Eduardo Nieto Heriñan.—Id. de 3.ª

DIBUJO DE ADORNO.

- D. Angel Bernal y Soto.—Diploma de 1.ª clase. D. Baldomero Vazquez y Vazquez.—Id. de 1.ª D. Jorge Galice y E. Cadey.—Id. de 2.ª D. José Perez y Molina.—Id. de 2.ª D. Antonio Roldan y Romero.—Idem de 2.ª D. Sebastian Vega Cordero.—Id. de 3.ª D. Diego Muñoz y Gonzalez.—Id. de 3.ª

MODELADO EN BARRO.

- D. Manuel Montañó y Argomedo.—Diploma de 1.ª clase.

TALLADO EN MADERA.

- D. Andrés Brioso y Cepero.—Mencion honorífica. Jerez de la Frontera 3 Julio 1886.—El Director, German Alvarez Algeciras.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que mañana celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, convocando á eleccion parcial de Ayuntamiento los dias 18, 19, 20 y 21 del actual.

Otro del Sr. Teniente de Alcalde don José Rueda Quiján, interesando se le concedan dos meses de licencia.

Oficio del Sr. Vicepresidente de la Asociacion de Escuelas Católicas del Sagrado Corazon de Jesús, dando las gracias por la subvencion que les ha sido concedida.

Informe de la Comision de asuntos jurídicos, relativo á una solicitud de D. Antonio Rodriguez Garcia, sobre honorarios devengados como perito para el aprecio de los terrenos de la Estacion de Mercancías.

Carta del Procurador de S. E. en Sevilla, dando cuenta de quedar perdonado en un ramo separado de pleito, é interesando se le remitan fondos.

Escrito de D. Francisco de P. Arcila, en nombre de D.ª Manuela Martínez y Cruzado, solicitando adquirir en propiedad un nicho de primera clase.

Comparencia de D. Daniel Wauters en el expediente sobre suministro de raciones á los presos de la cárcel en el último año económico, solicitando se le devuelva la fianza que tiene prestada.

Diligencia de remate del citado servicio para el actual año económico, á favor del referido señor.

Leemos en nuestro estimado colega El Eco de Andalucía:

«Vuelve á hablarse de la poca seguridad que ofrece la línea de Mérida á Sevilla. Muchas veces nos hemos ocupado de este interesante particular, poniendo de relieve la mala construccion de la referida línea, que se abrió á la explotacion, puede decirse que por sorpresa, y en la cual no han ocurrido cien catástrofes por permission divina.

Pero cosas de España, inútil es que la prensa denuncie hechos que recaen en perjuicio del público, pues las compañías saben donde les aprieta el zapato y con una súplica y un presente á sus altos consejeros, salen del paso, y se burlan del género humano; maquinaria con engranaje tan fino como el de las compañías de ferro-carriles no la hay en el universo mundo.»

La supresion de las rifas ni el fuerte levante que reinó el domingo fueron causa bastante para que la Alameda Vieja tuviera grandísima concurrencia por la noche. Lo que se notaba era falta de riego, en las calles de entrada y sobre todo por el lado de las bañolerías, donde el polvo era insoportable. Sirva de aviso para otro dia de ventisca.

En la tarde de anteayer fué detenido un individuo por haber causado á otro una pequeña herida en un muslo, en la plaza de San Marcos; y otro por pedir limosna en la calle Larga insultando á las personas que no lo socorrian.

Tambien en la mañana de ayer ingresó en la prevencion otro sugeto por embriaguez y amenazar á un vecino de la calle Honario.

Escriben de Madrid á un colega republicano:

«Como muestra de que la política se ha convertido ya en una especulacion mercantil, de peor género que otras veces, y que la inconsecuencia es considerada como moneda corriente, se dice que entre los ex-gobernadores nombrados recientemente hay varios ex-republicanos, entre ellos el Sr. Sellés que era posibilista hace pocos meses, y el Sr. Alvarez O-rio, ex-revolucionario, zorrillista no hace mucho tiempo tampoco.

Pero esto no extraña á nadie despues de lo que hemos visto en estos últimos años; son pequeños detalles sin importancia alguna.»

«La Gaceta de Agricultura» en su número 65, correspondiente al dia 30 de Junio, contiene el siguiente sumario:

Crónica agrícola, por E. Abela.—Opiniones de los representantes de Jerez de la Frontera.—Congreso de viticultores.—Máquina guadañadora, por J. Brandao.—La comision provincial de defensa contra el mildio á los viticultores de Navarra, por Dionisio Martin Ayuso.—Variedades.

—Revista agrícola comercial, por J. Brandao.—Precios de los vinos españoles en varios mercados de Francia.—Precios corrientes en España.—Precios medios de granos en el extranjero.—Grabado: Guadalupe norte-americana.

Dicen de Cádiz:

«En el tren de las doce llegó ayer á esta ciudad el capitán general de Andalucía, Sr. Polavieja, que salió nuevamente para Sevilla en el tren de las dos de la tarde.

—Se ha empezado á formar expedientes para el ingreso en el órden civil de Beneficencia, del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

—En el tren-correo de anoche, llegó á Cádiz el almirante de la Armada Excelentísimo Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, con su señora esposa.

Se hospedan en el Hotel de Francia.»

Existen cartas de muchos andaluces de los que acuden á Montevideo y otras repúblicas sur-americanas, en las que hacen presente que despues de los muchos trabajos que sufren en la travesía, se encuentran allí con serias dificultades para hallar colocacion, á menos que posean grandes conocimientos y relaciones, y aconsejan no se expongan nuevos inmigrantes, si quieren evitarse mil penalidades.

En la corrida de toros que hubo el domingo en la plaza de Vitoria, ocurrieron estas desgracias: el matador Pasano sufrió en un quite una cornada del segundo toro, que le impidió continuar la lidia; un carpintero que estaba entre barreras, fué conducido al hospital con un muslo atravesado de otra cornada que le dió otro bicho al saltar al callejon, y esta mismo causo otra herida en una pierna al agnucil Moroy.

La Fragosa.—Por las noticias que tenemos en la mayor parte de los periódicos de provincias, la célebre «Fragosa» reunirá pronto un buen capital. Su firma se ha extendido de tal modo, que casi todas las empresas han firmado contratos con la valiente torera. La chifadura avanza.

El duque de Sesto ha ido á París á asistir á la boda de su hijo político el duque de Morny con la hija del general venezolano Guzman Blanco.

Segun los diarios de París el general ha dado á su hija un millon de pesetas para la instalacion, y le ha señalado una renta de veinticinco mil pesos.

Eche V. apellidos.—La diputacion del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid celebró la junta ordinaria de Junio en la morada de su presidente.

El marqués de Novales, á nombre de S. M. el Rey, tomó el juramento de fidelidad, en favor de nuestro augusto monarca D. Alfonso XIII y de su real familia, y despues de este solemne acto, condecoró con la cruz y venera privativa de la clase, y declaró individuo de la misma al Sr. D. Antonio Garcia Rodriguez y Garcia Saez de la Barra Perez de San Juan y Fernandez de la Bóveda.

Escriben de Málaga:

«Buenas son en general, las noticias que hoy tenemos acerca de la cosecha en esta provincia.

Se está en plena siega los trigos, y la granazon segun los segadores es muy buena.

Los sembrados que no están en condiciones para la siega siguen su marcha regular, así como las hortalizas, legumbres y plantas tuberculosas siguen tambien bien, y no es de temer contrariaciones.»

Estaba preparado.—La policia de Valencia ha capturado al jefe de la cuadrilla de ladrones que tantos robos venia cometiendo en aquella ciudad.

El sugeto, que era todo un pájaro de cuenta, es licenciado de presidio y se ocuparon, entre otros útiles propios para la industria á que se dedicaba, 20 llaves, ganancias de varias clases y tamaños, un buen surtido de palanquetas y corchetas, cuatro armas de fuego y tres facas.

Tambien han sido presas dos mujeres que con él vivian.

«Mot de la fin».—El Figaro de París publica en uno de sus últimos números un «mot de la fin» que pinta admirablemente las tendencias de la humanidad desde su edad más temprana.

Una madre cariñosa entrega á sus hijos dos albaricocos para que se los repartan entre sí, encargando á la mayor: «Deja á tu hermana que elija primero.»

Y la niña mayor se apresura á decir: «Escoge... pero no tomes el más gordo.»

Suscripcion con que voluntariamente se ha suscrito para los gastos de la vela en los dias 26 y 27 de Junio proximo pasado los señores que a continuacion se expresan:

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas. Cts.). Lists subscribers like D. Margarita Mateos, D. Julian Perez, etc., with amounts ranging from 5 to 50.

Total de la suscripcion. 1.122 50. GASTOS. Importe de dos cueñas. 42 50. Dos premios para las mismas. 35.

En una estacion de ferro-carri se pase en un caballero y una señora, esperando á que abran el despacho de billetes. El caballero, que no cesa de mirar á la señora, se decide, en fin, y acercándose á ella con el sombrero en la mano, se atreve á decirle: —Si no es una indiscrecion, quiere V. decirme á dónde vá?

Gedeon se presenta en un estanco y hace pesar una carta. —Pesa demasiado—dice la estanquera —y hay que ponerle otro sello de 15 céntimos. —Eso es—dice Gedeon indignado,—para que pese más.

Pensamientos: Una deuda es el principio de la esclavitud. Un acreedor es peor que un amo, porque un amo no posee más que vuestra persona, mientras que un acreedor posee vuestra dignidad y puede abofetearla á cualquier hora.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart,

del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1888. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVELLES, condesa de Gourgues.» Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 3 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reubel y de D. Ildefonso Vargas.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris. Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sostego. Todo va cayendo en desuso por su ineffecticia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadrillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico. COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6. Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pié, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-14

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reubel y de D. Ildefonso Vargas. Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris. Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sostego. Todo va cayendo en desuso por su ineffecticia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadrillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico. COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6. Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pié, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-14

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reubel y de D. Ildefonso Vargas. Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris. Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sostego. Todo va cayendo en desuso por su ineffecticia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadrillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico. COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6. Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pié, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-14

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reubel y de D. Ildefonso Vargas. Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris. Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sostego. Todo va cayendo en desuso por su ineffecticia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadrillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico. COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6. Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pié, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-14

Aviso importante. Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes: Rs. Cs. Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja. 3'50 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 3'60 Id. de 12 » 5 hojas toda la caja. 3'80 Id. de 24 » 6 hojas toda la caja. 6 Id. de 24 » 5 hojas aro, 6 tapas. 6'40 Id. de 24 » 5 hojas toda la caja. 6'90

Vino de Valdepeñas SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90. De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca. A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa. Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Baños del Castillo de Gironza. La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre. Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economia. En dicha oficina se proporcionan tambien carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear. Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5. Transcripciones de matrimonios. D. Francisco de Asís (exposito) con doña María Amparo Lopez Vallesillo. Nacimientos. Manuela Perez. Antonio Guerrero Villoria. Julio Diaz Mendez. Defunciones. D.ª Juana Villena. D.ª Francisca Cambet Castillo. D.ª Ana Chaparro Guerrero. D. Antonio Rebollo Logreir. D. Cástulo Durango (exposito).

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 4 DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 132 Entrada en el dia de la fecha. 3 Total. 135 Baja por curados. 10 Idem por fallecidos. 0 Existencia que queda. 125

CROMOS PARA ANUNCIOS. Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 139 Entrados en el dia de la fecha. 8 Total. 147 Han salido. 1 Quedan. 146 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 6. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 5 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 123 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25 Transentes socorridos. 0

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 5. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno. 8 1.150 1'2 kilos 1'42 ptas. Lanar. 24 431-700 » 0'90 » Machos cabrios. 0 00-000 » 0'90 » De cerda. 0 00-000 » 1'65 »

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Isaias Prof. MAÑANA.—San Fermín Ob. Mr. San Claudio y Cps. Mrs. y San Odón Ob. IGLESIA DEL CARMEN. Hoy es el primer dia de la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en union con la Hermandad del Santo Escapulario consagran á su soberana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio á las seis y media de la tarde, y predicando en toda la novena los mencionados PP. Carmelitas. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy es el quinto dia de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecida en dicha iglesia, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor; habrá sermón. Hora, á las seis de la tarde. Todos los dias habrá misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima. PARROQUIA DE SAN JUAN. Hoy continúa, á las seis de la tarde, en dicha parroquia (hoj RR. de Santa Maria de Gracia) la anual novena del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, para pedir por la conversion de los pecadores y habrá sermón la última tarde. La novena en honor de Santa Filomena, se rezará los mismos dias á las ocho de la mañana. Los archicofrades del Santísimo Corazon de Maria y demás fieles, asistiendo á estos cultos, podrán ganar muchas indulgencias. BEATERIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Hoy es el cuarto dia, á las seis de la tarde, de una devota novena al Sagrado Corazon de Jesús, con Su Divina Majestad manifiesto.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 4. —La Comision de actas ha dado fin á sus tareas, resolviendo las tres que aún tenia pendientes de dictámen. En la de la Coruña, ha resuelto declarar leve la parte referente á la eleccion del Sr. Moral y grave la de los otros dos puestos de la circunscripcion. En la de Grazalema, ocho individuos de la Comision han votado por la gravedad y cinco por considerarla leve; como no se han reunido los diez votos que el reglamento exige para que pase al tribunal, resulta como dictámen de la Comision lo opinado por cinco, y como voto particular lo que defiende ocho. —Mañana probablemente saldrá para Panticosa el ministro de Fomento. Antes presentará á las Cortes sus proyectos de crédito agrícola, expropiacion y reduccion de censos. —Continúa siendo muy grave el estado de salud del general Sr. Ros de Olano. —El conde de Xiquena saldrá muy pronto de Madrid, completamente restablecido de su dolencia. Despues de tomar las aguas de Panticosa, partirá para Biarritz dirigiéndose despues á Italia, donde pasará una larga temporada al cuidado de los intereses de sus hijos. —Ayer se dijo que por el ministerio de Hacienda se habia reclamado al Ayuntamiento de Madrid lo que adeuda por razon del impuesto de consumos. Añadase que mediaban comunicaciones, sobre las que se hacian no pocos comentarios. —Los rurales de la mayoría, como á sí mismos se denominan, los que se muestran poco satisfechos de sus gestiones en los ministerios de Hacienda y Gobernacion, aseguran que cuentan ya con sesenta adheridos para el banquete que preparan, y que se verificará en Lhardy probablemente mañana.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y LA EXPULSION. Viena 3.—El emperador de Austria, deseando dar una prueba particular de estima al embajador de Francia en esta corte, Sr. Foncher de Carell (quien, como es sabido, presentó la dimision al ser expulsados los principes), ha ido á visitar personalmente en su casa á dicho diplomático. PÉRDIDA DE TORPEDEROS FRANCESES. París 4.—Segun el periódico Paris, han sido sorprendidos por una violenta borrasca en el Atlántico once torpederos franceses, perdiéndose completamente con sus tripulaciones ocho de ellos. Esta noticia necesita confirmacion. —Londres 4 (12'15 madrugada).—Trasmito los resultados de la lucha electoral conocida hasta las doce de la noche. Han sido elegidos: 138 conservadores. 25 liberales y radicales disidentes. 50 gladstonianos. 11 parnelistas. Los conservadores han triunfado en 13 distritos que eran de los gladstonianos en el último Parlamento. Los gladstonianos no ha ganado más que 7 distritos anteriormente representados por los conservadores. Hay, por lo tanto, una ventaja de 6 contra los gladstonianos y á favor de los conservadores. París 4.—Los monárquicos se agitan mucho con motivo de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) que se verificarán el primero de Agosto próximo. Por todas partes presentan candidatos aprovechando el descontento general de la agricultura, el comercio y la industria explotando este malestar que reconoce diferentes causas contra la República. El principal empeño de los realistas es llevar á cabo por un medio indirecto una especie de plebiscito sobre la cuestion de los principes y poder declarar que la mayoría del país desapruaba la expulsion de los mismos. Los órganos republicanos dicen que se debe evitar esto á todo trance, y que solo á costa de una lucha enérgica se podrán mantener las posiciones conquistadas por el partido. Hoy se reunen de nuevo en el Hotel continental los realistas llamados blancos de España con objeto de proclamar los derechos de la casa de Anjou, es decir, de los Borbones de España, de reinar en Francia. Dicha fraccion no cesa en su propósito de combatir á los derechos de la familia de Orleans. Bruselas 4.—El consejo general ó sea la junta directiva del partido obrero belga ha dado hoy un manifiesto en el cual declara que si el gobierno ó las autoridades prohiben el gran meeting anunciado para el 15 de Agosto próximo, se organizará una huelga general de todas artes y oficios. Termina invitando á los obreros á venir á Bruselas en dicho dia con objeto de reclamar la reforma de la ley electoral estableciéndose el sufragio universal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 3 en la noche. Vapor español Itálica, de Marsella y Huelva en 6 horas con carga general. Goleta inglesa Empress, de Gijon en 9 dias con carbon. Dia 4. Vapor español correo Ciudad de Santander, de Santander en 50 horas con carga general de tránsito. Vapor español Gijon, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Pilar, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español James Haynes, de Huelva en 6 horas en lastre. Barca italiana Nipotini, de Sta. Margarita en 33 dias en lastre. SALIERON. Dia 3 en la noche. Vapor francés Ville du Havre, con carga general y vinos para Havre. Dia 4. Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español Montañés, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Vapor belga Princesse Henriette, con carga general para Huelva y Amberes. Cañonero español de guerra Eulalia, con 59 tripulantes para la mar.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SAN FERNANDO su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 9 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 6. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 5 á las 10'45 de la mañana. El Congreso celebrará sesiones dobles para aprobar los presupuestos. Esta tarde leerá D. Venancio Gonzalez el proyecto de ley sobre asociaciones.

